

ACTA DE LA SESIÓN  
**Comisión permanente del Foro Local – Distrito de Moratalaz**

Jueves, 21 de septiembre de 2017  
18:10 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito (c/Fuente Carrantona, 8).

**Asistentes:**

- Presidencia: D. Roberto Borda de la Parra (vicepresidente del Foro Local de Moratalaz).
- Secretaría: D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
  - o D. Adrián Otegui González, en representación del Grupo Político Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
  - o Dña. Verónica González Navarro, en representación del Grupo Político Municipal del Partido Popular
  - o Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, en representación del Grupo Político del Partido Socialista.
- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
  - o Dña. Aurora Álvarez Juarranz (coordinadora de la mesa de Derechos Humanos y Cooperación inmigración/migración).
  - o Dña. M<sup>a</sup> Josefa Álvarez Ilzarbe (coordinadora de la mesa de Derechos sociales e inclusión).
  - o D. Francisco Almodóvar Pérez (coordinador de la mesa de Mayores y Pensionistas).
  - o Dña. Elizabeth Franco Murillo (coordinadora suplente de la mesa de empleo. Se incorpora a las 18:54 horas).
  - o D. Héctor Adsuar López (coordinador de la mesa de mesa de Educación, Infancia y Juventud).
  - o D. Luis Fernández Vellalta (coordinador de la mesa de cultura y deporte).
  - o Dña. Beatriz Nistal Aguilar (coordinadora de la mesa de feminismos).
  - o D. Pablo Lage Gómez (coordinador de la mesa de urbanismo, medio ambiente y movilidad saludable) (se incorpora a las 18:15 horas, por lo que no participa de la votación del punto primero).

Asiste también como asesora externa de la Comisión Permanente, Dña. Sara Díaz Chapado (dinamizadora del Foro).

Cumplíendose el quorum exigido por el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el presidente se abre la sesión, pasándose al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1- Aprobación del acta de la sesión anterior (20/07/2017).

No realizándose consideraciones al acta de la sesión, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta de la comisión permanente celebrada el pasado día 20 de julio de 2017.

2- Intervención de los coordinadores/as de las mesas constituidas para explicar las actuaciones y dinámicas seguidas hasta la fecha en las distintas mesas y, en su caso, elección de iniciativas para su elevación al siguiente pleno ordinario del Distrito.

Se toma la palabra por todos los coordinadores de mesas que se hallan presentes para explicar las últimas acciones emprendidas en su ámbito.

No se presenta ninguna iniciativa para su elevación a la Junta Municipal del Distrito para la próxima sesión plenaria a celebrar en el mes de octubre de 2017.

3- Información sobre las iniciativas aprobadas por el Foro Local del Distrito de Moratalaz en la sesión plenaria celebrada el pasado 24 de junio de 2017.

Por parte del Sr. Secretario del Distrito se explica el contenido del siguiente documento, acordándose su remisión a todos los coordinadores y grupos políticos:

**INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS INICITIVAS APROBADAS POR EL FORO LOCAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL PASADO 24 DE JUNIO DE 2017.**

Al objeto de coordinar adecuadamente el trabajo del plenario del Foro Local de Moratalaz en esta sesión, se constituyeron 7 ejes de actuación para la realización de propuestas en materia presupuestaria:

a) Eje 1: servicios sociales. Por unanimidad de los presentes (47 votos), se acuerda aprobar como iniciativas las siguientes:

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de las personas mayores en el Distrito de Moratalaz y, en especial, de las mujeres viudas. *Remitida el 27 de junio al área de gobierno de equidad, derechos sociales y empleo.*

2. Dar a conocer a los vecinos del Distrito de Moratalaz el conjunto de prestaciones y servicios ofertados, a través de diversas acciones de difusión que englobe tanto instrumentos digitales como no digitales. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 5.000 euros en la aplicación 001/214/231.06/226.02 (publicidad y propaganda).*

3. Desinstitucionalizar el trabajo de los servicios sociales del Distrito, al objeto de avanzar en la ruptura de la consideración asistencial de los mismos, entendiéndolos como derechos de la ciudadanía. *Esta iniciativa precisa concreción en medidas que permitan su dotación presupuestaria.*

b) Eje 2: educación. Por unanimidad de los presentes (47 votos), se acuerda aprobar como iniciativas las siguientes:

1. Que al objeto de facilitar la conciliación familiar, garantizar una mayor oferta de tiempo de ocio y facilitar la cohesión de la comunidad educativa, se garantice la apertura de los centros educativos dependientes del Distrito en periodos no lectivos. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 8.500 euros en la aplicación 001/214/326.01/227.99 (otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales).*



2. Mejorar las infraestructuras de los centros educativos dependientes del Distrito de Moratalaz, acometiendo las reparaciones necesarias en las instalaciones y mejora de la disposición de los espacios (patios educativos, zonas específicas para actividades deportivas, de ocio, artísticas...). *Esta iniciativa se halla englobada en el contrato marco de obras del Distrito y en las específicas actuaciones acometidas desde el plan especial de inversiones financieramente sostenibles.*
3. Ampliar la oferta de actividades extraescolares/complementarias y de proyectos específicos en materia educativa. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 20.000 euros en la aplicación 001/214/326.01/227.99 (otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales).*
- c) Eje 3: Cultura. Por unanimidad de los presentes (47 votos), se acuerda aprobar como iniciativas las siguientes:
1. Fomentar el desarrollo de determinadas actividades culturales en los centros culturales del Distrito de Moratalaz, tales como la programación de música clásica, el festival internacional de blues y el certamen de flamenco. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 33.000 euros en la aplicación 001/214/334.01/227.99 (otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales), desglosándose: 5.000 euros para música clásica, 20.000 euros festival de blues y 8.000 festival de flamenco.*
  2. Promover e impulsar la construcción de una escuela de música en el Distrito de Moratalaz. *Remitida el 27 de junio al área de gobierno de economía y hacienda.*
- d) Eje 4: Deportes. Este eje quedó desierto al no presentarse iniciativa alguna.
- e) Eje 5: Participación. Por unanimidad de los presentes (47 votos), se acuerda aprobar como iniciativas las siguientes:
1. Establecer mecanismos de dinamización para promover el asociacionismo entre personas vulnerables y en riesgo de exclusión en el Distrito de Moratalaz. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 15.000 euros en la aplicación 001/214/924.01/227.99 (otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales).*
  2. Dotar presupuestariamente al Foro Local de Moratalaz al objeto de que puedan realizarse sus actividades y cubrir las necesidades existentes. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 1.500 euros en la aplicación 001/214/920.01/220.00 (material ordinario no inventariable).*
- f) Eje 6: Igualdad. Por unanimidad de los presentes (47 votos), se acuerda aprobar como iniciativas las siguientes:
1. Desarrollar a lo largo de todo el curso escolar un programa de coeducación dirigido a todos los niveles educativos de los centros dependientes del Distrito para garantizar la igualdad de género y la prevención de la violencia. *Se prevé una dotación presupuestaria inicial de 20.000 euros en la aplicación 001/214/231.02/227.99 (otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales).*
  2. Abrir un espacio para el asesoramiento y asistencia en materia de salud sexual y reproductiva. *Remitida el 27 de junio al área de gobierno de salud, seguridad y emergencias.*
- g) Eje 7: Urbanismo, movilidad y medio ambiente. Por unanimidad de los presentes (47 votos), se acuerda aprobar como iniciativas las siguientes:

1. Realizar actuaciones materiales que mejoren las condiciones urbanísticas y medioambientales en el perímetro entre la autopista A3 y el Distrito, como la plantación de árboles, creación de zonas infantiles, creación de itinerarios o caminos verdes-cívicos...etc. *Remitida el 27 de junio al área de gobierno de medio ambiente y movilidad.*

2. Desarrollar un Plan de Acción transversal para el fomento del uso de la bicicleta en el Distrito de Moratalaz, en especial, como medio para desplazarse hasta y desde los centros educativos del Distrito. Este plan podría contener medidas como la celebración de talleres que incentiven el uso de la bicicleta, la realización de carriles bici en las calzadas del Distrito, instalación de aparcabicis dentro de los centros educativos, la ampliación de BICIMAD...etc. *Remitida el 27 de junio al área de gobierno de medio ambiente y movilidad.*

3. Desarrollar un Plan de mejora de la accesibilidad que garantice, en un plazo de cuatro años, el acceso universal de los vecinos del Distrito a todos sus espacios y centros, con independencia de sus capacidades (movilidad, discapacidad visual...etc) a través de la ejecución de 200 acciones adaptativas. *Remitida el 27 de junio al área de gobierno de desarrollo urbano sostenible.*

#### 4- Información sobre el seguimiento de las iniciativas elevadas desde la Comisión Permanente a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Toma la palabra D. Roberto Borda de la Parra (vicepresidente del Foro Local de Moratalaz), para explicar que las dos iniciativas elevadas a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz fueron aprobadas.

#### 5- Propuesta de organización de jornada conjunta de las mesas del Foro Local del Distrito de Moratalaz.

Toma la palabra D. Roberto Borda de la Parra (vicepresidente del Foro Local de Moratalaz), para explicar que, al objeto de concentrar los recursos de difusión y estimular en la mejor medida la participación vecinal, entiende que sería más apropiado no disgregar las propuestas participativas y organizar de forma conjunta una jornada por parte de las distintas mesas. Aunque se acuerda cerrar la posible fecha en la próxima Comisión Permanente, se señala como hipótesis hacerlo a final del mes de noviembre.

#### 6- Turno abierto de participación y aclaración de dudas.

Toma la palabra para indicar que le han convocado el próximo 3 de octubre para tratar la constitución de la red interforos, indicando que puede ser un instrumento útil para la mejor gestión de las iniciativas evacuadas en los foros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:10 horas, por el Presidente se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, 21 de septiembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA COMSIÓN PERMANENTE

Luis Sánchez-Cervera de los Santos